

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: GABRIEL PEREZ RODRIGUEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICADO: 765203105001-2019-00153-00

SECRETARIA. Palmira, 3 de noviembre de 2020. La secretaria del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira, en cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia No. 50 del 22 de octubre de 2020, y procede a efectuar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada, así:

COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA:

Vlr. Agencias en Derecho

\$ 1.448.749,65, oo

COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA

\$ ____ .oo

TOTAL DE COSTAS:

\$ 1.448.749,65, oo

Son: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.448.749,65, oo) M/CTE.

Pasa a Despacho del Señor Juez la anterior liquidación para su aprobación o modificación.

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO. No. 705

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

Palmira, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Revisada la anterior liquidación y conforme a lo dispuesto en el Art. 366 del Código

General del Proceso, el juzgado segundo laboral del circuito de Palmira valle

RESUELVE:

1°.- **APRUÉBESE** la liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Juzgado, en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.448.749,65, oo) M/CTE., a favor del demandante y a cargo de la demandada

2°.- Ejecutoriada esta providencia, sino fuere objeto de recursos, procédase al ARCHIVO del proceso.

NOTIFÍQUESE.



HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES
El Juez,

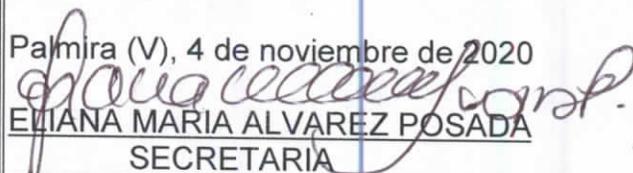


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
Secretaria

Juzgado 2° Laboral del Circuito Palmira Valle.

Por **ESTADO No. 92** de hoy se notifican las Partes del auto anterior.

Palmira (V), 4 de noviembre de 2020



ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA